

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUD**DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE**

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Abierta la convocatoria para obtener el carné profesional en seguridad industrial

Los exámenes son para operador industrial de calderas, instalador de gas y de productos petrolíferos, y el carné de gruísta

Miércoles, 14 de marzo de 2012

El catálogo de servicios del Gobierno de Navarra ha publicado la [primera convocatoria 2012 de pruebas para obtener la capacitación profesional en seguridad industrial](#). El plazo de presentación de solicitudes es entre el 16 y el 31 de este mes de marzo

Esta convocatoria es para los exámenes de operador industrial de calderas, instalador de gas (categoría A,B,C), instalador de productos petrolíferos líquidos (categoría I, II), reparador de productos petrolíferos líquidos categoría III, operador de grúa torre e instalaciones térmicas.

La convocatoria está abierta al público en general. Los aspirantes a operador de grúa que aprueben en el examen deberán solicitar el carné y acreditar que, son mayores de edad, poseen título de graduado en educación secundaria, han realizado un curso teórico-práctico en una entidad autorizada y han superado un examen médico sobre agudeza visual, orientación, equilibrio y agudeza auditiva, y aptitudes psicológicas.

Los aspirantes que superen el examen de carné profesional de instalaciones térmicas los requisitos son, ser mayor de edad, con experiencia laboral de al menos 3 años en empresa instaladora o mantenedora como técnico, y haber realizado un curso teórico-práctico impartido por una entidad reconocida.

[La normativa reguladora de la convocatoria](#) se publicó en el Boletín Oficial de Navarra (BON) del pasado 12 de marzo.